

24/09/18

Comunicado

Retiro preventivo del mercado de infusiones libres de gluten. ANMAT

La ANMAT informa a la población celíaca que ha solicitado el retiro preventivo de los siguientes productos elaborados por Laboratorios Pharmamerican SRL, RNE N° 02-033336:

1. Surtido de hierbas aromáticas para infusión por 20 saquitos –boldo, cedrón, manzanilla, menta y tilo– libre de gluten, RNPA N° 02-572001, lote 201 – fecha de vto: 03/2021, marca Saint Gottard.
2. Manzanilla en saquitos por 20 unidades – libre de gluten, RNPA N° 02-512836, lote: 178111 – fecha de vto: 03/2021; lote: 178121 – fecha de vto: 03/2021; lote: 178131 – fecha de vto: 03/2021; lote: 178141 – fecha de vto: 04/2021 y lote 178151 – fecha de vto: 04/2021, marca Saint Gottard.

El retiro se debe a que, de acuerdo a lo informado por la Oficina de Alimentos de la provincia de Buenos Aires, los productos presentaron niveles de gliadinas superiores al límite máximo establecido en el artículo 1383 del Código Alimentario Argentino (se trata de una glucoproteína presente en el trigo y otros cereales).

Por lo expuesto, esta Administración Nacional se encuentra coordinando el retiro del mercado de las partidas detalladas por parte de la empresa elaboradora, y recomienda a las personas celíacas que hayan comprado o tengan los productos en su poder se abstengan de utilizarlos o consumirlos y los retornen al punto de venta donde fueron adquiridos.

Fuente: ANMAT. Comunicado. 19/09/18. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/retiro-preventivo-del-mercado-de-infusiones-libres-de-gluten>